



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL PROGRESO, CELEBRADO EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PRESIDENTE.

D. JOSÉ MARÍA MARTÍENZ HERNÁNDEZ

VOCALES

D^a. MANUELA ORTÍZ BUENDÍA.

D^a M^a CARMEN MATEO HERNÁNDEZ

D^a. RAQUEL BELANDO HERRERA

D^a MAGDALENA MATEO HERNÁNDEZ

D^a ANTONIA M^a ALBURQUERQUE FUENTES.

D^a. PILAR LIZARAN ARNALDOS.

D^a. M^a DOLORES FLORES RUBIO

D. PEDRO GARCÍA NICOLÁS

SECRETARIO.

D. JOSÉ A. ABELLÁN ARNALDOS

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- Ordinaria 3-2-16.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar al borrador del acta de la sesión anterior, no hay ninguna. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORMACIÓN DE GASTOS.

El Pte. Informa que se llevan gastados hasta la fecha un total de 9.410,00 €, pero que solo están en la fase de presupuestos, por ello se informará de todos los gastos detalladamente en el próximo pleno ordinario.



TERCERO.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El Pte. Informa sobre los siguientes asuntos:

- Se han puesto señalizaciones y pintura en Calle Iglesia y Calle Esperanza.
- Se ha puesto señal de stop en calle Marqués de Lozoya en cumplimiento a una moción del Grupo Popular.
- Se ha cortado la maleza de Centro Sur
- la Junta Municipal se ha puesto en contacto con los centros educativos para la impartición de charlas sobre acosa escolar.
- Hay varias rejillas rotas
- se han entregado mantas a las asociaciones de Red Madre, gracias a la colaboración de Manoli que trabajan en Jesús Abandonado.
- Se ha ayudado a la 1ª Asociación de Moteros
- Se han arreglado las letras del Centro Social.
- Se han puesto en condiciones todas las señales de tráfico de la Pedanía.
- El Sr. Concejal D. José Guillén visitó la Pedanía, y se han mejorado los jardines, con motivo de esta visita.
- Se esta pasando la barredora por calles que antes no se pasaba, y se ha solicitado que se aumenten los servicios de limpieza.
- Se han mantenido una entrevista con el Director del Colegio San Vicente Ferrer, para tratar del uso de sus instalaciones deportivas y ver el tema del seguro para cubrir dichas actividades.
- Se ha puesto en contacto con los dueños de algunos solares para que procedan a su limpieza.
- Se ha llevado a cabo una pequeña obra en el C.P. José Moreno, se ha quitado un bordillo que era peligroso.
- Se hará una página Web para que se den a conocer todas las actividades de la Junta Municipal.
- Se están limpiando los márgenes del Carril de los Tomateros.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA AL CONSEJO ESCOLAR.

P-16-3/16 J. MPAL B. PROGRESO EL SECRETARIO

El Pte. Propone a Dña. María Dolores Flores Rubio, como representante de la Junta Municipal en el Consejo Escolar del C.P. Se somete a votación, con cuatro votos a favor (Grupo Socialista, Cambiemos y Ahora Murcia) y cinco en contra (Grupo Popular y Ciudadanos), por tanto queda desestimada.

QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE/A DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Pte. Propone como vicepresidenta de la Junta Municipal a Dña. Pilar Lizarán Arnaldos. La vocal declina la proposición, quedando el tema sobre la mesa.

SEXTO.- MOCIÓN CONJUNTA (CAMBIEMOS Y AHORA MURCIA) SOBRE MOVILIDAD.

Defiende la Moción Dña. M^a Dolores Flores Rubio del Grupo Cambiemos Murcia, lee la moción y la explica.

Dña. Pilar Lizarán del Grupo Ciudadanos dice que el Ayuntamiento tiene ya un Plan de Movilidad, por ello el punto 1º de la Moción no tiene sentido, está de acuerdo con el punto 2º, pero se abstendrá en la votación.

Dña. Carmen Mateo del Grupo Popular invita a los vecinos a que conozcan de primera mano el Plan de Movilidad del Ayuntamiento.

D. Pedro García del Grupo Ahora Murcia manifiesta que una obra tan importante como es la llegada del AVE, lo primero que hay que hacer es elaborar un Plan de Movilidad que no se ha hecho y dice que las reuniones mantenidas con el Concejal responsable manifiestan no tenerlo muy claro el tema.

Dña. M^a Dolores Flores Rubio del Grupo Cambiemos Murcia dice que es importante que haya un Plan de Movilidad, pues no se sabe aún como pararán los vecinos a Torre de Romo y además hay un IES pegado a la vía. Se pregunta, entonces, ¿cómo se harán las obras de tunelación?. Es un proceso de varios años. Manifiesta que le parece muy bien que el Concejal responsable venga y nos dé explicaciones recogiendo la invitación del Grupo Popular de la Junta.

El Pte. dice que el Grupo Socialistas va a votar a favor porque el Plan de Movilidad se tenía que haber explicado antes.

Se somete a votación la Moción, con cuatro votos a favor del Grupo Socialista, Cambiemos y Ahora Murcia, cuatro votos en contra del Grupo Popular y la abstención del Grupo Ciudadanos. Se aprueba la moción por mayoría con el voto de calidad del Presidente.

SÉPTIMO.- MOCIÓN CONJUNTA (CAMBIEMOS Y AHORA MURCIA) PRE-SOTERRAMIENTO.

La defiende D. Pedro García del Grupo Ahora Murcia que procede a su lectura y explicación. Manifiesta que nos van a dividir la ciudad en dos y esto lo van a sufrir las pedanías, también está el tema de las catenarias de alta tensión que es muy perjudicial para los vecinos.

Dña. Carmen Mateo del Grupo Popular contesta que es una obra muy importante y es imposible eludir las molestias a los vecinos durante la realización de la misma. Hay un equipo de técnicos que están trabajando en estudiar estos temas. El soterramiento se llevará a cabo pero en fases, tenemos que tener paciencia.

D. Pedro García del Grupo Ahora Murcia contesta que a los ciudadanos se nos acaba la paciencia de ver los dispendios, y si es por fases pues deberíamos saber cuantas fases son y de qué consta cada una, por ejemplo se iba a hacer un puente que era ilegal y como estas acciones hay otras.

Dña. Carmen Mateo del Grupo Popular responde que lo del puente no era una ilegalidad, sino que no era viable.

Se somete a votación la Moción con cuatro votos a favor (Grupo Socialista, Cambiemos y Ahora Murcia) y cinco en contra (Grupo Popular y Ciudadanos). La moción queda desestimada.

OCTAVO.- MOCIÓN DE CIUDADANOS SOBRE HABILITACIÓN SALA DE ESTUDIO EN CENTRO SOCIAL

La defiende D^a Pilar Lizarán. Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

NOVENO.- MOCIÓN DE CIUDADANOS SOBRE HABILITACIÓN SALA DE ORDENADORES EN CENTRO SOCIAL

La defiende D^a Pilar Lizarán.

El Pte. Dice que le gustaría que en esa sala se habilitará para los ordenadores, pero hay asociaciones (Teatro, Mantas solidarias, etc) que habría que tener en cuenta. Se propone que se abra también por las mañanas y que los lunes, martes y viernes se utilice por la tarde.

Se somete la moción a votación quedando aprobada por unanimidad.

DECIMO.- MOCIÓN DEL GRUPO PUPULAR SOBRE CONTENEDORES EN CARRIL DE LOS MORATAS E INFORMACIÓN TRÁMITE DE LAS MOCIONES DE LA JUNTA.

Dña. Carmen Mateo del Grupo Popular explica la moción en base a la inseguridad e incomodidad que supone a los vecinos de depositar las basuras pues tiene que desplazarse a Calle Orilla de la Vía. También solicita un informe mensual del curso de las mociones aprobadas en la Junta Municipal.

El Pte. Explica que este tema lo ha visto directamente con Limpieza Urbana (CESPA) y que informará de los resultados a la Junta. En cuanto a la información curso de las mociones, se informará en los plenos ordinarios de su situación y en la alcaldía en cualquier momento.

DECIMO PRIMERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D^a María Dolores, miembro de la Plataforma del AVE se dirige a la vocal de Ciudadanos porque no entiende su postura. Dice que la Plataforma no tiene signo político, solo quiere el bien de los ciudadanos y ese muro hará un “gueto” de la ciudad y un perjuicio para todos. La Plataforma quiere que llegue el AVE pero soterrado. Los Servicios Jurídicos del Ayto. Ven indicios de ilegalidad. Nos están engañando, tenemos unos políticos insolventes en Madrid.
- D. Antonio, Pte. Del Centro de Mayores, piensa que la moción de Ciudadanos es para quitarles un espacio que ellos utilizan para meter suministros para el tema de la lotería familiar, etc, dice que son más de 600 asociados que si se les trata mal pueden, con su voto, quitar a un partido de la Pedanía. Por alusiones, D^a Pilar Lizarán responde que la moción solo es para estudiar las posibilidades reales de espacio en el Centro, no es para arrinconar a nadie.
- D^a Carmen, de la AAVV Ermita del Rosario, dice que tienen un local de unos 100 m2 propiedad del Ayto. Que habría que habilitarlo y está a disposición de todos los vecinos de la Pedanía. El Pte. Tiene previsto tener una reunión con esta asociación para poner dicho local al servicio de todos los vecinos, lo que supone una mejora de las condiciones de uso de locales para la Pedanía.
- D. Juanjo Izquierdo, de Ciudadanos, dice que es vital el trabajo de la Plataforma, que si se hace el soterramiento es por la lucha que han llevado a cabo, pero que este soterramiento se ha iniciado por fases y que acabará en Nonduermas. No está de acuerdo con la Plataforma en que creen que no se hará el soterramiento, cuando este está en marcha ya.

La Plataforma y la Junta Municipal pide que venga el Sr. Concejal de Fomento y el Sr. Alcalde para informar sobre este tema, también se invita a los técnicos. El Grupo Popular de la Junta recoge la propuesta.

- D^a Rosa Soler informa que el otro día hubo una reunión con el Concejal de Fomento y un técnico y ninguno supo aportar luz sobre el tema.
- D. Pedro García, de Ahora Murcia, dice que la postura está clara, lo que pasa es que la gente ya esta harta de engaños. Hay que dejar las cosas claras para el futuro para que venga el AVE soterrado.
- D^a Inma, del Centro de la Mujer, quiere saber que tipo de instalación municipal es este Centro, si un centro de mayores, centro social, etc. El Pte. Le responde que es un Centro Social y la planta baja es de los Mayores, la planta 1^a para la Junta y el Salón de Actos es compartido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós treinta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, de la que se extiende la presente acta que contiene seis folios y como secretario CERTIFICO:

B^o del Progreso a 16 de marzo de 2016

V^oB^o

El Presidente de la Junta Municipal
de B^o del Progreso

El Secretario-Administrador

D. José M^a Martínez Hdez.

D. José A. Abellán

VOCALES: